

ALIENTO

DE PVSILANIMES A

LA SAGRADA COMVNION

DE CADA DIA.

SERMON DEL SS.^{MO} SA-
CRAMENTO DEL ALTAR.

PREDICOLE

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA
Magdalena de la Villa de Tordelaguna, el día octavo de su festiui-
dad deste año de 1668. el M. R. P. M. Fr. ANTONIO ROXO,
Lector Jubilado, Calificador del Consejo Supremo de la Santa Gene-
ral Inquisición, Examinador Synodal deste Arçobispado, Custodio
que ha sido de la Santa Provincia de Castilla de la Orden de San
Francisco de la Obseruancia, y segunda vez Guardian del muy
Religioso Conuento de Santa Maria de Iesus, que vulgar-
mente llaman de S. Diego de Alcalá.

SALE A LVZ

POR LA DEVOCION DEL DOCTOR D. ANTONIO
de Leon, Colegial que fue en el Insigne de la Madre de Dios
de los Teologos de la Vniuersidad de Alcalá, Cura pro-
pio de la Iglesia Parroquial de Tordelaguna.

DEDICADO

AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON PASCUAL DE
Aragon, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arçobis-
po de la de Toledo Primada de las Espa-
ñas, &c.

Con licencia, en Alcalá por Maria Fernandez, Año de 1668.

JAN

THE OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE ARMY

WASHINGTON, D. C.
1918

RECEIVED

1918



A L

EMINENTISSIMO SE

NOR D. PASCUAL DE ARAGON, CAR:
denal de la Santa Iglesia Romana del titulo de San-
ta Balbina, Arçobispo de Toledo, Primado de las
Espanas, Gran Chanciller de Castilla, Protector de
España, del Cõsejo de Estado de su Magestad Ca-
tholica, Governador de sus Reynos, &c.
mi Señor.



ONSIDERANDOME

Teniente de V. Em. en la admini-
tracion de la Iglesia Parroquial de
Tordelaguna, y deseado reducir,
por mi parte, à execucion el zelo
del bien de las almas, que arde en

tu coraçon generoso; he aplicado mi principal asis-
tencia, y estudio à persuadir à mis feligreses la fre-
quencia de los Santos Sacramentos, de que tan del
todo depende la mejor reformation de las costum-
bres; y en especial a la frecuencia de la Sagrada Co-
munion, siguiendo en esto la doctrina del Señor Obis

po de Albarracin en su carta pastoral, y declarandome discipulo del Venerable Padre Pinto de la Sagrada Religio de los Padres Clerigos Menores, cuyo zelo estudio descubrio en estos tiempos al mundo aquel inestimable tesoro, tan celebrado de los Santos, tan aclamado de los piadosos, y solo menos estimado de los mas tibios: que para su aplauso no le ha importado menos conocer quien le censara, que ver quien le aplaude. *Recti diligunt te*, dezia a su Epoufa en el libro de los cantares el Espiritu Santo. Los buenos, los ajustados te aprueban: poco lustre perderas en que te murmuren los torcidos. *Non sit tibi cura de iniqua reprehensione blasphemarum harum, cum conficiatur quia recti diligunt te. Bona profecto consolatio, cum blasphemamur a malis beneficientes, si recti diligant nos. Omnino sufficit aduersus os loquentium iniqua, opinio bonorum cum testimonio conscientiae. In Domino laudabitur anima mea, audiant mansueti, & latentur. Mansueti, inquit, latentur, mansuetis placeam, & equanimiter audeo quidquid in me iactare voluerit tuor perditarum. Ergo in hoc sensu puto appositum, recti diligunt te. Nec absurde, ut aestimo: cum ubique penè in choro adolescentularum, tales inueniam, quae alta sponse curiose obseruent, derogandi, non imitandi causa. Torquentur in bonis seniorum suorum, malis pascuntur. Videas ambulare seorsum, conuenire sibi, & sedere pariter, moxque laxare procaces linguas in detestando susurrium.* Todas son palabras del espiritu dulce de San Bernardo. Y yo no reduzgo à nuestro idioma, porque a quien no le toca, no las entienda. Discipulo, pues, del Venerable

Cant. 1.
39

Serm
24 in
cant.

Ps. 33. 3.

ble Padre Pinto, como del Reuerendissimo Padre
Delgadillo, y otros Doctores de la Orden de San
Francisco sicut en mi Iglesia, ya que al cumplimie
to de otras no alcançe la cortedad de mi caudal, cum
plir en esta parte la que juzgo tan precisa obligacion
de Pastor. Y auiendo à expensas de mi patrimonio
instituido perpetua la solemnidad de las quarenta
horas en los tres dias de Carnestolendas, comencè
este año a celebrar la octaua del Santissimo Sacra
mento con la detencia que pude, y que espero serà ca
da dia mayor, con las asistencias de mis parroquia
nos. Y el dia octauo, que se hizo la fiesta à expensas
de la deuocion de Don Martin Bernaldo de Qui
ros, hijo desta villa, Canonigo de la Santa Igle
sia de Toledo, Mayordomo, y Tesorero de V. Em.
para dar a la fiesta mas lustre, y a los devotes vn dia de
cumplido placer espiritual, me vali del R. P. M. Fr.
Antonio Rojo, Guardian del Santuario de S. Diego
de Alcala (bien notorias son à V. Em. las prendas lu
cidas deste sugeto en Cathedra, y Pulpito por las ex
periencias que los años passados tuuo del en Toledo)
y con el pretexto de deudo le obliguè con ruegos me
honrase el pulpito esse dia. Predicò alentando la fre
quencia de la Sagrada Comunion con tan valiente
espíritu, erudicion, y eficacia, que yo à titulo de cu
riosidad, sin declarar otro motiuo, le pedi el papel. Y
por no dexar cerrado en vn auditorio lo que juzgo
puede ser del provecho espiritual de quantos le lean,
me resolui à darle a la estampa con tal secreto, que
ya

ya estuui esse impreso, quando llegale la noticia a su
Autor. Y para que lo tenga a bien, y yo juntamente
signifique con esta leue demonstracion quanto deseo
mostrar las deudas de fauores, que reconozco, le pon-
go con toda sumision a los pies de V. Em. para que
tenga todos los cabales de acertado: y para que con-
curramos en mostrar nuestro afecto el R. P. M. Fr.
Antonio Rojo, antiguo Capellan, y fauorecido de
V. Em. D. Martin Bernaldo de Quiros, como tan
principal de su familia, y yo como el mas beneficia-
do, y reconocido criado de V. Em. Aquien guarde
N. S. con entera prosperidad para el mayor bien de
su Iglesia, y proteccion desta Monarchia. Tordela.
guna, y Septiembre 8. de 1668.

Eminentissimo Señor, mi Señor

Besa la fimbria de la sacra veste de V. Em. su
mas infimo criado, y Capellan.

D. D. Antonio de León.

Del Orden del Señor D. Juan Chriftosmo Perez Davia, Vicario General de la Audiencia, y Corte Arçobispal desta Villa de Alcalá de Henares, y entodo el Arçobispado de Toledo, &c. He visto este Sermón del Santísimo Sacramento del Altar, que predi-
có N. R. P. M. Fr. Antonio Rojo. Lector Jubilado, Califica-
dor de la Suprema Inquisicion, y segunda vez Guardian del
Religiosísimo Conuento de S. Diego de Alcalá. En el alien-
ta a los pusilanimes a la sagrada comunion de cada dia del
pan del cielo Christo Sacramentado. Assumpto espiritual, y
del mayor bien de las almas, cõ esto le dize, que sobre ser Ca-
tholico es Santísimo, digno assumpto, y doctrina de vn hi-
jo del Serafin S. Francisco, que como mas abrasado en diui-
no amor enseñó por sí, y por sus hijos, y nos enseñá cada dia
allegarnos mas a Dios, y quien duda que el mejor medio de
ll egarnos a Dios es por la comunion Sacrosanta: donde alla
el alma la fuente de todas las gracias. Luz es del mundo este
di uino Señor en el Sacramento, como el dize de sí, y lo dize
los Santos: Si el sol vn solo dia (si ay dia sin sol) faltara en el
mundo, todo fuera obscuridad, y horror, todo fuera tinieblas,
y lobreguezes; y así juzgo que siendo este Sacramento luz de
las almas, como luz del mundo, importa tanto el comulgar
cada dia a el alma, como a el mundo le es conuenientísima
la presencia del sol material, con cuyas influencias se produ-
zen todos los frutos de la tierra, y sin cuya asistencia, ningun-
a planta tuuiera vida. Mas para que me detengo en persu-
adirlo que prueba el Autor con euidentes razones, y discursos
fundados en verdades de nuestra fé, y confirma con muy
claros lugares de Escritura, ilustrados cõ muy singulares au-
toridades de SS. y DD: que quando acerca de tan Santo, y tã
prudente, y saludable consejo, como es el persuadir a los fie-
les la comunion de cada dia, no se vóieran escrito otras razo-
nes, y fundamentos muy grandes, y muy grandes, solo los que
su R. m. tray en este eruditísimo Sermón, son de tanto peso,
y verdad tan solida, que ellos solos conuençen el intento, y
persuadiran a qualquiera que los leyere la comunion coti-
diana. Lean este trabajo los Sacerdotes dedicados a Dios, y
quedaran bien aficionados a ofrecer a Dios sacrificio cada
dia,

dia, por lo mucho que interesa el alma, que à Dios se consagra: leanlo tambien los seglares legos, y quedaran tan conuencidos como aficionados, y inclinados à comulgar cotidianamente, lean le todos los fieles, que aqui allaran lo que puede desear todo Catholico. Arto mejor se puede dezir de tan Santa empresa, lo que dixo Iuan Ouen de sus Epigramas,

Lib. 1.

Epigr.

Clericus es? Legito hæc. Laicus? Legito ista libenter.

Crede mihi, inuenies hic, quod uterque uoles.

Epigr. 1.

Y no se contentò N. R. P. M. con persuadir tanto, verdad tan importante à las almas, sino que de vna vez la enseñò como Maestro, la hermoseò como Retorico, y la adorno como Orador grande en esta Oracion: calidades q̄ tuuo la predicacion Apostolica para enseñar las verdades de nueſtra fe. De los Apostoles dixo Dauid, que sonarian sus palabras en todo

Pſalm.

18.

S. Th.

ibi.

in omnem terram exibit sonus eorum, & in fines orbis terre uerba eorum, explica S. Thomas las calidades de la predicacion Apostolica, y dize: *Est autẽ triplex modus loquẽdis unus humilis quem cõmuniter loquimur, alius quando est coloratus, & alius quando est ornatus tantum; primus conuenit docenti; secundus persuadenti, tertius delectanti. & quolibet istorum modorum loquebantur Apostoli* *Isaia 28. in loquela labij, & lingua al terra loquar ad populũ istũ.* Supone el Santo, q̄ ay tres diferencias de lenguajes, vno humilde, claro, y llano de que comunmente viamos; otro colorado, ò colorido, ò vestido de buena Retorica, otro solamente adornado, y compuesto. El primero es proprio de Maestros, y Doctores para enseñar. El segundo de Retoricos para persuadir: el tercero de Oradores para deleitar. De todos estos modos viaron los Apostoles enseñados del Espiritu Santo Maestros, y Predicadores elegidos de Dios, para enseñar el mundo. De todos estos vſa N. R. P. M. En este Sermon abla con claridad, y llaneza de Maestro, mas esto mismo va hermoseado con finisimo color Retorico, y ornato tan persuasivo, que apronecha deleitando; enſin Orador Franciscano, ò Apostolico, que esto es lo que protelan los M. M. DD. y Predicadores de esta floridissima y Sagrada Religion. Y así siento que debe v. m. darle luego la licencia q̄ pide su R. m. que quanto mas se tardare en imprimir, tanto tardaremos en gozar lo muy bueno, y lo mejor. Este es mi parecer: saluo, &c. En este Colegio de la Purissima Concepcion, del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de cautiuos, à 9. de Septie mbre de 1668.

Fr. Manuel de la Torre,



Caro mea uerè est cibus, &c. Ioan. cap. 6. 51.

SALVACION.



A Demonstracion mas ardiente de su amor; el alarde mas generoso de sus finezas con la Iglesia su esposa hizo Christo Nuestro Señor en la instituciõ deste Soberano, deste augusto Sacramento del Altar, quedándose en el debajo de las especies de pan, y vino en comun beneficio de los fieles, dando-

se en él tan sin tasa, tan sin limite, que parecio al Sagrado Concilio Tridentino, que deseoso de que la Iglesia le gozase sin coto, ni medida, arrojaba en él los mas estimables tesoros de sus riquezas: *In quo diuitias sui erga homines amoris uel effudit.* Y siendo infalible esta verdad, se àn leuantado, à cerca del uso deste manjar del cielo, sus opiniones; inclinandose vna parte de los fieles à reducir la comunion à tiempos determinados, que no determinò el Autor deste Sacramento en su institucion? y inclinandose otra parte à la que fauoreze mas al bien de las almas, cõcediendolas cada dia la Sagrada Comunion sin coto, ò limite, como se allen con la cõciencia limpia de culpa mortal; que son las pruebas que mãdò el Apostol San Pablo te hiziesen del estado de tu alma los que huuiessen de llegarle à esta Santa mesa: *Probet autè seipsum homo, &c.* Y la Iglesia Catolica lo tiene así admitido sin contradicion, sin pedir para la comunion, sea ò no sea frequente, otra mas azendada, ò mas alta pureza. Tienen Clasicos Doctores este sentir por verdad; son otros de opinion diferente; nunca se tuuo poi azertado dar a la opinion mas creditõ que a la verdad, dixo el antiguo Philon: *Est quidem ueritas opinione melior.* El dia que el entendimien

*Trident.
sess. 13.
cap. 2.*

*1. Ad
Ihor. 11
Trident.
sess. 13.
cap. 7.*

*Libr. de
uicior.
Alcabe.*

ro es juez arbitro entre opinion y verdad, de mal guſto ſe
acreditara en dar ſu ſentencia en fauor de la opinion, deſa-
do a la verdad deſairada: *Vtramque tamen ſua bona fortuna ſe-
quitur*, proſigue. Siempre la verdad ſalió con victoria, quan-
do compite con la opinion; pero igualmente que a la opi-
nion como à la verdad ſu buena fortuna: por verdad que
ſea ha menester fortuna para el ſequito, para la introduci-
on para el aplauſo. Los fundamentos que perſuaden, las razo-
nes que conuençen el uſo de la comunion frequente, y co-
tidiana, ſon tan eficazes que la acreditan por verdad, aun-
que ſin perjuicio de la parte contraria, à quien dejan en an-
car de opinion. Y aun por eſſo ſe mira oy la verdad tan vali-
da, y la opinion cada dia menos aplaudida, y mas impugna-
da: *Eſt quidem veritas opinione melior*. Pero aunque el vſo co-
tidiano de la Sagrada comunion ſe conceda por verdad, no
le baſtara eſſe priuilegio, ſi las eficacias de eſta verdad no ſe
acompañaran de vna buena fortuna. Muy afortunada, gra-
cias à la diuina piedad, miro la comunion cotidiana en eſ-
tos ſiglos, mas como no tuuiera toda buena fortuna, ſi tie-
ne en ſu fauor à Maria Santisſima, que es la mejor eſtrelle?
Doſ por verdad ſin controverſia, que la Reyna del cielo mi-
tras viuio en el mundo, deſde la muerte de ſu hijo precioſo,
le recibio todos los dias Sacramentado: ſiſi ſe le reuelò à
nueſtro Venerable Amadeo, en el libro de ſu Apocaliſis? Y
hazete creible, porque ſiendo en aquellas niñezes de la pri-
mitiua Igleſia, precepto de los Apoſtoles, que los fieles co-
mualgaſen cada dia; La que ſiendo exempta de la ley ſe ſuje-
rò a la de la purificacion, y a otras por humilde, como ſe ne-
gàra a la ley de la comunion de cada dia, en que intereſaba
tantas conueniencias? *Date ei de fructu ventris ſui, & ſatur-
etur illo, quem genuit*: dixo Guerrico Abad muy a nueſtro pro-
poſito. Es Maria Santisſima la tierra fertil que produjo eſſe
trigo. Es la muger toicita, que amasò eſſe pan en la oficina
purisſima de ſu vientre. Quien tendra animo para negarla
eſſe priuilegio? y concederla que padecieſſeambre, y paſſa
ſe ſin comer algun dia eſſe pan tan proprio? Tan ſuyo? *Date
ei de fructu ventris ſui, & ſaturetur illo, quem genuit.*

No ſolo con ſu exemplo perſuade la Reyna de los
Angeles la comunion cotidiana, ſino que el dia que eſta no
ſe practique con el uſo, ſe nega à Maria vno de ſus mas hon-

rosos ministerios. Llamòla el Gran Padre San Epiphanio
 horno en que se cocidò este pan del cielo: *Clibanus intellectus*
lis panem vite calidum munde in ascam attulit. Horno razio-
 nal, que cocidò, y fazonò este pan del cielo, que da vida al
 mundo. Donde reparo yo, que dize San Epiphanio, no solo
 que Maria cocidò para los hombres este pan, sino que nos le
 comunicò pan caliente: *Panem calidum.* Y aqui le conezca
 las ventajas que hazen las verdades à las sombras, pues com-
 parado este pan con los panes de la antigua proposicion ha-
 llamos; que aquellos estaban en la meia ocho dias antes que
 se comiesen: *Per singula Sabbata mutabantur coram Domino:*
 Donde dixo Arnolfo Carnotense: *Quia vereres oblationes,*
quasi frigidas, & calorem spiritus non habentes repudiandas tem-
pere gratia, ipsa panum mutatio intimabat. Eran los de la pro-
 posicion panes duros, y frios: el que cocidò Maria Santissima
 horno racional, es pan tierno, y caliente: *Panem vite calidum.*
 Ahora en que consiste comerse el pan caliente, ò comerse du-
 ro, y frio? Esto es fácil, en comerse el dia que se cueze, en que
 sea pan de cada dia, eran frios, y duros los panes de la propo-
 sicion, porque se comian vna vez al fin de cada semana, pues
 si à diferencia suya el pã que se cocidò en el horno de Maria,
 es pan que se come caliente, precisa diligècia serà no aguar-
 dar à que se enfrie, y endurezca, con que lerà forçoso que se
 coma de comer cada dia, asegurado se mas su calor en comer-
 le con frecuencia cotidiana: en que sea pan de oy, pan de ca-
 da dia, no pan de Sabado ò Domingo, como el pan de los
 Judios, que por esto era frio, y el de los Christianos es pan ca-
 liente: Luego quien le dexa enfriar, ò en durcer, al horno
 en que se cueze haze en alguna manera esse desaire. Esta es
 vna de las buenas fortunas de la cotidiana comunicaçion, tener
 en estos sentidos à Maria Santissima por su Patrona.

Orat. d
Deipar. 2

Leuit.
24. 8o

De Ver-
bis Dni

Y esta serà mi buena fortuna, si me asistien
 los influxos de su interceçion, para
 alcançar la gracia de q̄ ne-
 cesitò. *Aue Maria.*



DAndo alientos generosos à la humana pusilanimidad: protesta Christo Señor Nuestro en el Evangelio de oy, que su carne es verdadero manjar, y su sangre bebida verdadera, y el dia que se propone manjar, sin duda es para instruir à su Iglesia en la conveniencia y necesidad que tienen los fieles de llegar cotidiana, y frequentemente a esta mesa sagrada: *Nihil enim in terra creatum est, quod necessarium animantibus magis sit, quam cibus, ac potus, nihil, quod frequentius sumatur. Unde in oratione dominica ex creatis hoc unum maxime necessarium à Domino petimus, ut nullam velimus esse diem, quo eo careamus.* Dize el Docto Padre Gislerio, entre las cosas de que los hombres necesitan para viuir, ninguna ay mas necesaria, ninguna mas precisa que el manjar de que se alimentan; en cuyo conocimiento nos enseña Christo Nuestro Señor à pedir à su Padre Celestial el sustento de cada dia, como quien conoze que cada dia necessita el hombre de manjar, que sea su cotidiano sustento. Pues si Christo Nuestro Señor quando se ofrece à los hombres Sacramentado, aduierte que es manjar: *Caro mea verè est cibus.* Claro sera dezirnos que su cuerpo Sacramentado en estas especies, es necesario, y cotidiano alimento de las almas, como es el manjar material cotidiano, y necesario alimento de los cuerpos: *Ut nullum velimus esse diem, quo eo careamus.* Y por esso se quedó Sacramentado en pan, y se llama pan que bajò del cielo: *Hic est panis, qui de caelo descendit,* para significar, que como entre los alimentos el pan es alimento de cada dia, se dà para alimento de cada dia este pan, à los hijos de la Iglesia: *Panis factus in Virgine, fermentatus in carne, in passione confectus, in sepulchri fornace coctus, in Ecclesia conditus, illatus altaribus, callemque cibum quotidie fidelibus subministrans;* que dize el Padre San Pedro Chrisologo. Y profuguiendo en el Sermon 71. dize que como para sustentar la vida del cuerpo, pedimos à Dios el pan de cada dia, nos enseñò à desear en este Sacramento el pan celestial de cada dia, para alimento de la vida del espíritu: *Hunc panem quotidie nobis dari petimus, donec illo die perpetuo perfruemur.* Pero mas claro dize la sentir el Padre San Agustín: *Cetera*

In cant.
cap. I.
exposit.
x.

Serm.
67.

Serm.
71.

In 1.º fol.
82.

enim, que mād ucamur, possumus modo illa. modo illa; nō semper hoc alus, nō sēper hāc carnē, nō sēper hāc poma; sēper autē panē.

Entre todos los manjares de que se vale el hōbre para su regalo, ó su necesidad, solo el pan es manjar de cada día: a su arbitrio, ó a su antojo varia, y diferencia los alimentos el más regalado; no come cada día vnas mismas yerbas, vna misma carne, vn mismo pescado, vna misma fruta; solo come sin diferenciar cada día vn pan mismo. Pues por esso se llamó Christo Sacramentado pan que vaxò del cielo, por q̄ las almas le apetezcan por su cotidiano manjar. Y dixera yo reduciendolo a mi intento, que todas las demas virtudes de que haze su pasto el alma, cada día se diferenciā; hoy se exercitan en penitencias, otro día en limosnas, vn día se visitan los encarcelados, otro día se socorren los enfermos; *Modò illa, modò illa*: pero la sagrada comunión del cuerpo de Christo Señor Nuestro no admite diferencia, ó variedad, que como es pan, se come cada día sin fastidio. *semper autem panem.*

No niegan ser esto así verdad, los que aconsejan limite, y ponen tasa en el vso de la sagrada comunión, que aunque le miran pan, le miran pan que vaxò del cielo, le miran pã de Angeles, que apenas son dignos de apacētar se del cada día, y en esta consideracion reducen sus consejos a persuadir me nos frecuencia, porque a caso tropezando en la familiaridad, no caigan las almas en falta de temor, y respeto. Muchos se retiran guiados del temor, muchos llegan con frecuencia estimulados del cariño. Afectos son entrambos loables: mas no tan iguales, que no sea el amor digno de más aprecio: el temor retrahe, y retira las almas desta meia sagrada; el amor las impele con su auer violencia, sollicitando por esse medio tan eficaz vnirlas, y entrañarlas cō Christo su Esposo: *Iu me manes, & ego in illo.* Pues.

§. I.

Aunque sea el temor affecto digno de estima, en materia de comuniones por el amor a se cautarse la victoria.

In hoc sacramento duo requiruntur et ex parte recipientis, scilicet desiderium coniunctionis ad Christum, quod amor facit. Et reuerentia sacramenti, quae ad donum-tionis pertinet. *In pve-*
sentis.
11111

si am inuolat, sed secundum retrahit. Dize el Venerable Padre Landulfo de Saxonia: Dos afectos concurren a integrar la disposicion digna de quien se llega a la sagrada comunión; estos son el deseo de la mayor vnion con Christo, y la reuerencia a tan alto sacramento: el amor conuida a la frecuencia cotidiana deste manjar celestial: el temor retrahe, y retira las almas desta diuina mesa: afectos son loables en ambos; mas quien podra negar, que el amor tiene motiuo mas alto por su naturaleza? Ya lo vimos en la historia sagrada del Euangelio: deseò Zaqueo, aquel Principe rico de los publicanos recibir à Christo Señor Nuestro en su casa, afecto de q̄ se obligò tanto su Magestad, que llegó a reputar su entrada en casa de Zaqueo por particular conueniencia: *Hodie in domo tua oportet me manere.* Solicitó en otra ocasion el Centurion que Christo Señor nuestro diese salud a vn mancebo, que le seruia; ofreciose su Magestad a yr a visita le a su casa, y el Centurion, conociendo la dignidad de que se pedía, soberano, le suplica humilde, escuse la entrada en su casa, por no hallarse con toda la decencia, y dignidad debida: *Domine non sum dignus, ut intres sub tectum meum.* Ya se ven los dos afectos de temor, y amor practicados en estos dos personajes. Acertados son los retiros del Centurion, dignas son de toda alabanza las ansias feruorosas de Zaqueo; y ponderado estos dos afectos, al parecer tan encontrados, dijo nuestro Doctissimo Nicolao de Lyra: *Verumque laudabile, primum enim procedit ex amore, secundum ex reuerentia, & timore.* Zaqueo dedica a Christo en su casa como a mante; el Centurion se retira de esse fauor temeroso, y humilde; aun que son tan encontrados los dictámenes, loables son de vno, y otro las resoluciones: *Verumque laudabile.* Bien esta assi: pasemos adelante dentro de los limites de ser dignos de alabanza esos dos afectos, qual sera mas acertado? Qual digno de mayor aprecio? Pues en esto ay question? Conclule el Docto Lyra: *Amor autem simpliciter praeponitur timori.* Por su misma naturaleza es mas heroico el amor que el temor, esso no ay que lo dude: puestos en dos valanzas el amor, y el temor, el amor es el q̄ mas pesa; esso significa la palabra *simpliciter*: segun sus naturalezas, y sus officios el amor venze al temor; y de aqui infiere Lyra mi empeño por legitima consecuencia: *Amor simpliciter praeponitur timori; ideo frequentatio huius sacramenti simpliciter.*

Lucæ 19
 6.

Math.
 8.8.

Hic.

simpliciter est melior. Lleba el amor al temor conocidas ventajas, pues las mismas lleba la frecuencia de la comunión a la abstinencia, y retiro desta mesa sagrada: retirarse por humildad, y reuerencia bueno es; mas frecuentarla cada dia, no se lo es bueno, sino mejor, porq̄ en esto obra el amor, en aquello el temor, y cotejados entre si estos dos afectos el amor es afecto mas heroico: *Idè frequentatio huius sacramenti simpliciter est melior.* que es la raçon principal en que se fundan los Theologos para dezir que no se puede hazer, y si se hiziere no obliga el voto de no comulgar cada dia, porque no obliga el voto que no es de mayr bien. Y por la misma razon dicen, que no puede, ni debe mandarse por penitècia en las confesiones que no comulguen cada dia a los fieles; porque no obliga lo que no es lo mejor, como lo es la comuniõ de cada dia: *Simpliciter est melior.*

Delgado
llo. de
Enchar.
cap. 2.
dub. 2.
n. 201.
Idem
ibi. n.
207.

J. II.

El que se ciñe a las leyes del temor obra segun los arauzeles de la ley antigua: el que se deja gobernar de los impulsos del amor se acomoda a las suavidades de la ley de gracia.

Asi parece lo quiso dar a entender Iesu Christo Nuestro Señor, quando instituyendo este Sacramento, le llamó testamento nuevo: *Hic est calix nouum testamentum in sanguine meo,* como si dixera, que en el vso, como en la institucion es este Sacramento obra del testamento nuevo, mudadas las ceremonias del testamento antiguo; y explico el Glorioso S. Agustin en breues palabras la diferencia principal destos dos testametos: *Brenis differentia legis, & Euangelij, est amor & amor.* La antigua ley toda se empleaba en temer; la ley del Euangelio toda se señala en amar: allí todo orrores, aqui todo carinos. Dios en la ley antigua todo magestades, y asombros; Dios en el Euangelio afabilidad de todo, y agrados, allí no se dejaba mirar, aqui se dexa comer. Veamoslo en dos successos del rio Jordán: llegó a pasar por sus raudales el arca del testamento, y reconociendo a yn que insensible, la magestad que o-

Inca.
22. 20.

caba

Pf. 103.

30.

Joan. 1.

29.

Serm.

160.

caba sus margenes, haziéndose atrás las aguas, encoje sus corrientes dando a la arca enjuto el palo sin atreuerle a tocar las plantas de los ministros, que la conducian: *Jordanis conuersus est retrorsum*. Llega en el siglo dorado del Euangelio Christo Iesus a bautizarte en el Iordan, y procede tan poco ceremonioso el rio, que no suspen de el curso de sus aguas, ni haze otra demonstracion de veneracion, respeto o retiror: materia que causa a quien la pondera justas admiraciones: *Quid est, quod Iordanis, qui fugit ad presentiam arca legalis, ad totius Trinitatis presentiam non refugit? Quid est? Quia qui pietati obsequitur, si cipit non esse timori*. Pregunta, y responde el Chritologo. Igual es la magestad que el arca representa y la que en Christo Nuestro Señor se reconoce: iguales, parece, ablan de corresponder los respetos, y temores del Iordan. Mas son muy diferentes los estados en que se mira: llegó el arca en tiempo de la ley antigua al Iordan, no me espanto que tema: llegó Christo Nuestro Señor muy humano a las margenes del Iordan; pues porque a de temerle? Ya le veñ familiar en sus aguas, si en otro siglo retrocedio temeroto. Tema alombado el Hebreo; llegue con amorosa confianza el Christiano, dexando instruidos a los fieles con estos exemplares, que el que se retira ecbarde se mide con los aranceles de la sinagoga; y quien cariñoso anhela a la vnion con Christo su Hipoto, mediante este Sacramento, quanto es mas la frecuencia, te muestra mas conforme a las afabilidades, y mantedumbres con que esta criada la Iglesia. *Ante carnis assumptionem mare viat, & fugit, Iordanis conuersus est retrorsum; assumpsit corpus Dominus, ut mare videns susciperet, Iordanis sine timore illum susciperet, dixo haziéndose cargo de toda la dificultad S. Cigilo Iererosolimitano. Solia el mar huir a la pretencia de Dios, quando esse Dios no era hombre; hizo se hombre Dios, porque el mar no huya, porque el Iordan pauoroso no retroceda, porque sin temerle recibia; luego quien por el temor se retira de recibirle no agradeze como debe la benignidad, de que Dios vsò en hazer se hombre, mas parece esta bien allado entre los atomos de la ley antigua, que reconocido a las mejoras, y benignidades de la ley de gracia: *Breuis differentia legis, & Euangelij, timor, & amor*.*

Ciril. Ca
teches.

22.

Dife.

Diferencianse los hijos de la ley nueua de los profes-
sores de la ley antigua en que estos temen como siervos,
aquellos aman como hijos. Pues

9. III.

Las ventajas que hazen los hijos à los siervos, hazen los que se
llegan a la mesa del altar cada dia confiados a los
que se abstienen, y retiran por
temerosos.

Y A Lo enseñó el Gran Padre San Agustín: *Non facio.*
Quare? Quia timeo. Adhuc servus es: esto filius. *Conc. 1.^a*
Christiano porque no comulgas cada dia *pudē in Psal.*
do? Porque teno: respondes: temes? En el andar *32.*
de siervo te estas: vença en ti el amor al temor, y mejorando
de estado dejarás de ser siervo, y passarás à ser hijo. Esto de
temer es la principal nota de seruidumbre: *Nihil enim tam*
speciale seruitutis est, quam semper timere, dezia San Ambrosio. *Lib. de*
Pues quien puede gozar las preeminencias de hijo que se *Ioseph*
contente con el estipendio de siervo? Mira como te enseña *Patriar-*
el Prodigio en aquella parabola de San Lucas. Detenido de *ca,*
vida mas libre pidió la parte de su legitima à su Padre, que
se la dio à pocas peticiones, ya penas estaban en sus princi-
pios sus desahogos, quando su caudal estaba muy à los fines.
Diose prisa à gastar, y hallose en breue tiempo obligado à
seruir, y à seruir à vn Amo que le negaba el sustento preciso;
digno castigo de quien no se hallò bien entre las abundan-
cias de la casa de su Padre: seruia sin ganar lo necesario pa-
ra su sustento, y viase obligado a sifar al ganado que guarda-
ba, parte del pasto, y con ser tan toska la comida, avn no al-
cançaba toda la necessaria. Que vida es esta? Dize bolvien-
do en si. O Christiano, como si voluieras en ti reconocerias
tus desaciertos à pocos lançes! O Como no sientes el estado
miserable en que te allas, porque te tiene fuera de ti el deli-
rio de que adolezes! Yo me lebātare, dize el prodigo, y bol-
niendo à la casa de mi Padre, le confellaré con lagrima mi
libiandad, pidiendole me conceda lugar en la meta de los
criados de su familia, ya que me hize indigno de la meta de

Luce
15. 18.

los hijos por mis trauefuras: *ibo ad Patrem meum. Et dicam ei: Pater peccaui in caelum, & coram te, iam non sum dignus vocari filium tuum. fac me sicut unum de mercenarijs tuis.* Esta clausula fue la que llebaba mas estudiada, y esta fue la primera que se le oluida en la execucion. Ea penitente Iouen, à la puerta de tu Padre te allas; benigno te recibe, apacible te abraza, buena ocasion te ofrezce su piedad, para pedirle te admitta en el numero de sus jornaleros. Y que poco sera essa mi pericion; dize el prodigo: quando me miraba muy lejos de mi Padre en la region remota de mis distrahimientos, entonces cõ el trato de seruo me reputaba dichoso; volbi en mi, lebante me por la contricion, azerqueme à la casa de mi Padre por la penitencia, reconoci la piedad al verme recluir con los braços abiertos, pues ya no me contento con entrar en el numero de sus criados; à las dichas de hijo anhele, q̄ fuera culpable cobardia pudiendo restituirme al noble estado de hijo, que pe rdi; aspirar timido à las cortedades de vn jornal. Doy que el estipendio de seruo en tal familia es dicha; pero el trato de hijo es de conocidas ventajas: contentese con el jornal de seruo quien no puede aspirar à mas; pero al que pueda gozar sin tasa los fauores de hijo, quien no le culparà si le vè contentarle con el tratamiẽto de criado? *Cui honor sobolis perijt, saltem vitalis manet in quotidiano pane substantia.* Dixo Chrisologo. Esse pan de cada dia es el pan de los hijos como canta la Iglesia: *Panis filiorum non mittendus pauperibus.* Pues si llegandose cada dia a comer esse pan, se restituye al ser de hijo, culpable fuera su pusilanimidad en aspirar à quedarse en el andar de seruo: estos son todos del temor, como del amor los hijos, pues quien conoze las ventajas que hazen los hijos a los criados en el tratamiento, facilmente conozera que esse temor que los retira, es cortedad que los atrafa. No se si me di-

ga que parece tentacion;
solo se dezir que,

(*)



Aunque el temor es bueno en quanto dispone la entrada al amor,
 en llegando el amor a tomar posesion del alma, esse
 dia debe cesar el temor, como cosa
 que sobra.

Assi concluia Agustino: *Seruus es, esto filius; sed ex hoc
 non seruo fit bonus filius.* El que no se atrebe à llegar-
 se à Dios Sacramentado porque teme, seruo es,
 hagase hijo, y llebe entendido, que vn buen hijo
 se haze de vn buen seruo, que si el temor es de seruos, y de
 hijos el amor, vn buen amor, de vn buen temor se engen-
 dra; mas el dia q̄ ya el amor sea introducido, y por el se ha
 hecho hijo el hombre, esse dia debe cesar el temor, porque
 no cabe en vn sujeto ser seruo, y ser hijo. Con vna compara-
 cion explico esta verdad mi Glorioso Padre San Bernardi-
 no de Sena, que aunque en la materia parece vaja, es muy
 alta en la propiedad de la doctrina. Quiere el oficial coger
 dos piezas de seda, ò paño, de dos cosas. le vale, de la aguja, y
 de la seda: para que la seda obre vniendo las piezas, primero
 entra haziendo su officio la aguja, que es introducir la seda:
 acabose la costura, y quedandose la seda vniendo, se queda
 fuera la aguja sin seruir ya, aunque siruio al principio: *Ad
 coniungendum Deum, & animum peccatoris requiritur acus, id
 est Dei timor, qui velut acus compungit animum peccatoris, & a-
 morem quasi filium serici introducit. His duobus Deus, & ani-
 mus peccatoris coniunguntur, & tamen remanet amor, tanquam
 serici filium, quia charitas nunquam excidit; sed acus, id est timor
 introducens amorem cessat.* Son las palabras de mi Padre San
 Bernardino. Figurat pues que la seda es el amor, que vne
 los dos extremos tan distantes como Dios y el hombre; la
 aguja es el temor, mediante el qual como disposicion se in-
 troduce la seda del amor à vnir al hombre con Dios: intro-
 duxose la seda, logrose la vnion, y que dose fuera la aguja sir-
 troduxose el amor, y quedose el temor fuera: mediante el
 temor de seruo, se introduxo el amor, que haze al hombre
 hijo. bueno fue el temor, mas el dia que el amor vne al ho-
 bre

Feria 3.
 post
 Dom. 3.
 quadrag.
 cap. 2.
 1. Corint.
 13. 8.

bre con Dios, cesá y se queda fuera el temor, porque ya cesó su ministerio. Temor nacido del conocimiento de sus culpas concibió el prodigo, quando se vió tan lejos de su Padre, y quando le juzgó dignamente indignado por sus traueuras: esse temor le puso en estado de seruo: *Sicut unum de mercenarijs*. Y ntroduxole este temor a la gracia de su Padre, y el amor le restituió al estado de hijo: llega a sus braços, recibe sus osculos, y como se vé entre caricias de hijo, se dejó fuera los temores de seruo: *Ex bono seruo fit bonus filius*. Pues si el Christiano à los primeros passos de su conuertion no se atreue à llegar con frecuencia a la mesa del pan de cada dia, donde se participa el pan de los hijos, porque el temor le tiene en el andar de seruo, hasta quando cobarde à de perseguir en esse estado? Como no se aberguença de no anhelar al tratamiento de hijo? *Seruus es, esto filius*. Acabese el seruo, y comience el hijo, cese el temor, y el amor perseuere. No es esto lo que enseña San Iuan quando dize: *Charitas foras mittit timorem*? El amor no cabe con el temor, y por esso le destierra del alma de quien se apodera, y dio como tuya la razon el glorioso Padre San Agustín: *Timor seruus est, charitas libera; Et ut sic dicamus, timor seruus charitatis: precedat seruus in corde tuo, Et seruet ventura domina locum: Veniet Dominus, Et seruus abscedet*. No se le quita al temor su bondad; mas cõparado con el amor es su criado; dispondrale la entrada, y quedarase à fuera. Pues qui n pueda dejarse mandar del Señor, no sera necio en sujetarse al criado? Es criado el temor, es Señor el amor, no caben juntos el Señor, y el criado; pues quedese à la puerta que abrió el temor al amor, y tome el amor silla en el alma: *Veniet Dominus, Et seruus abscedet*. obre el amor que haze hijos, cese el temor que no saca de seruos. Hasta quando à de durar este temor, ò esta cobardia, el dia que alla el alma su conciencia sin graue culpa? Esto sin duda es, ò no conozer las medras de que te priuas por tu cobardia, ò estar menos bien instruido en las disposiciones que se piden de necesidad para el vto deste misterio: *Quid tibi mihi estis modica fidei?* Al son de las olas que combatian la varquilla, dormía el Saluador acompañado de sus dicipulos, que temerosos del riesgo proprio despertaron en su ayuda à su Maestro. Que temeis hombres de poca fé? les dize, y yo no los allo en la fé faltos, sino sobrados en el temor. Es lo

I. Iuan.
4. 18.

Serm.
33. de
Verbis
Apost.

Agust.
8. 26.

mismo el temor que la falta de fé? Y como que si, responde
 Basilio el de Seleucia: *In fidelitatis argumentum est timor.* Dig
 no es à vezes de reprehension el temor. Los que temen mu- OIA 22
 cho, sin duda es porque creen poco, nimiedad en el temor
 argumento es que prueba correccion en la fé. Dime Catholi
 co, crees que asisio el Espiritu Santo al Concilio de Tren-
 to? Crees que sus decisiones son dictadas por la primera ver-
 dad? Iesus! Pues esto se pregunta? Note asustes que te pregü-
 to mas; crees, avnque ayas pecado mortalmente, que abien-
 dote confessado quedas absuelto de la culpa mediante el Sa-
 cramento, de la penitencia? Crees que quien está sin pecado
 mortal segun el juicio de su conciencia tiene quanto se re-
 quiere para recibir con fruto el cuerpo de Christo Sacramē
 tado? Claro esta que lo crees, pues todos son articulos de fé.
 Despues de todo esto te veo temer, y no atreberte à llegar à
 la comunion. Sin duda voluntariamente quieres priuarte
 de aquel fruto, o no estas firme vastantemente en el articu-
 lo de la fé: *In fidelitatis argumentum est timor.* Y sino está en la
 fé la falta, no negarás que te priuas voluntariamente de tã
 saludables medras. Acaba de temer como sieruo, obra lleba
 do del amor como hijo: *Servus es, esto filius.*

Y no quieras por capricho poner limite, ceto, y tasa
 en el vfo deste Sacramento, pues no la puso quien le institu-
 yò tan liberal, dejandose recibir con quanta frecuencia lle-
 gare à esta mesa la devocion.

S. V!

El señor que infinita mente liberal se sacramento para bien de las
 almas, no puso limite, ò numero a las vezes que el hombre pueda
 llegar se a esta sagrada mesa, por dexar puerta franca a
 que pudiese llegar a comulgar
 cada dia.

E Dixit aquam de petra, & deduxit tanquam flumina a- P/77.
 quas. Cantò David en el Psalmo 77. Hablando en 162
 la letra de la piedra de Horeb, y en el espiritu des-
 te Santissimo Sacramento, sacò, dize, el diuino
 poder en beneficio de su pueblo de vn peñasco vn rio. Repa-
 ra

Libr. 3.
etimo 9
log.

ren que este Santissimo Sacramento se compara al rio, y no al arroyo. Pues sepamos, que diferencia ay entre arroyo, y rio? Mucha dize S. Ysidoro: *Fluvius est perennis aquarum decursus afluendo perpetim dictus. Dictus autem torrens, quia pluvia crescit, siccitate torrescit.* El arroyo, dize el Doctor de España, ya creze, ya se seca: sino llueve mas que vna vez al año, vna vez, y no mas crezen las aguas del arroyo. El rio no es así, corre sin pausa, su corriente es perenne, oy corre, y mañana, y cada dia. Pues que? Abiase de comparar este Santissimo Sacramento al arroyo que creze solamente en este, en aquel tiempo? Esto fuera significar limitado lo que el amor de Christo bien nuestro instituiò tan sin limite. La comunión abia de ser de vna, ò otra vez? de vn tiempo, ò otro? Aguardando si llega, ò no llega la a venida del espíritu, el turbion del precepto, que corra oy, y no corra mañana? No, Christiano, no se da Christo Sacramento como arroyo, sino como rio que cada dia corre: *Afluendo perpetim dictus.*

Libr. de
Paradi-
so, cap. 9

Y aora se entendera con quanto fundamento, y raçõ canta la Iglesia, que este Santissimo Sacramento es figura de la gloria, y bienaventuranza. *Fac nos qua sumus, Domine, aeterna beatitudinis sempiterna fruitione repleri, quam praetiosi corporis sanguinis tunc temporalis percipit praefigurat.* Y el Padre S. Ambrosio: *Hic est cibus, in quo vita definitur aeterna.* Este verdadero manjar es en quien la vida eterna se define. Y si hemos de hablar en terminos de Escuela, si el sacramento es definicion de la bienaventuranza, este sacramento será el que explique la esencia, en que la bienaventuranza consiste. Lo que es la bienaventuranza; por lo que es la comunión deste sacramento se conoce, y no ay en la bienaventuranza dicha, que no se comprehenda en la comunión. Esto es ser el sacramento la definicion, y la bienaventuranza el definido. Veamos pues aora la bienaventuranza en el Evangelio a que la comparò Christo Señor Nuestro con especialidad? Y odigo que al de dinero diurno; premio que se dio, y se dà a los jornaleros, que mas, ò menos trabajan en la viña de la Iglesia. Dinero se llama la bienaventuranza que se dà a todos los obreros igual mente, porque aunque aya diferencia en la bienaventuranza, que los Theologos llaman formal; no ai distincion en la bienaventuranza que llaman objetiva: *Vita aeterna dicitur denarius diurnus; quia aequalis est om-*

Mat. 20

*nibus ex parte finis, dicit aqul la glosa ordinaria. Doi pues por
 sentado que la bienaventuranza, que se a de dar por premio
 a los justos se llama dinero, porque esta la bondad de nues-
 tro Dios, que habiendo sido quanto obraron efecto de su
 gracia, llama dinero la paga en significacion de que paga
 de justicia. Bien esta que se llame dinero; mas porque diu-
 no? Que quiere dezir diurno? Que corresponde al trabajo de
 vn dia? Poca cosa: no sino porque es premio que se goça sin
 termino todos los dias, lo mismo es dezir diurno, que si di-
 xera cotidiano. Pues si el Santissimo Sacramento es defini-
 cion de la bienaventuranza, no lo fuera con toda proprie-
 dad, si le faltara el ser por su institucion manjar de cada dia.
 Asi entiendo Chirifologo el pan cotidiano que nos enseñò
 à pedir Christo Señor Nuestro: *Quotidianam ingem dicimus;
 ingis panis illa est, qui de caelo descendit. Perfectio ergo beatitudi-
 nis est hodie, hoc est in presenti illius panis iam cibo vivere, cuius
 perpetuitate quotidie, saginabimur in futurum.* Pan de cada
 dia es la bienaventuranza esencial, sin que aia dia, en que
 los justos no comulguen (llamemos lo asi) el objeto de la
 gloria: entre tanto que llega esta felicidad, se entretiene las
 ansias de los justos con este pan sagrado, que vajo del cielo:
 no es otra cosa la comunion de cada dia, sino vn ensayo, vna
 imitacion de la bienaventuranza, cuius prerrogatiua rã exe-
 cutoriada como supuesta en la Iglesia quita a la sagrada co-
 munion quien la interpola, quien la quita el ser cotidiana.
 Para ser la comunion definicion de la bienaventuranza, a
 de tener annexa la perpetuidad, la continuacion, el ser pan
*dessempre, que para ser de siempre, como lo sera en el cielo, va-
 jò del cielo este diuino pan: Ingis panis ille est, qui de caelo des-
 cendit.**

Serm.

72.1

Ya tenemos que de parte de Christo Señor nuestro,
 que instituyò este diuino Sacramento, le instituyò no para
 tiempos determinados, sino para siempre, para cada dia:

luego el que no le participa cada dia sera por que le

falta por su parte la hambre de la de:

vocion, que es el espiritual

apetito:

(???)

Solo quien vive con ansias de comulgar cada dia corresponde a la liberalidad que ostentó Christo Nuestro Señor en quedarse Sacramentado.

Sollicitas gulam charitatis, dixo San Paulino à otro proposito, y digo yo a mi intento: como ay en el mundo gula que es culpa, ay en la Iglesia de Dios gula meritoria. Que es gula? Comer, y apetezer comer despues de aber comido lo necessario. Comulgaste? Si: y quedas satisfecho? No sino con ansias nuevas de comulgar. Esta es gula, no lo niego; pero es gula de amor que la caridad la sollicita. De otra manera: *Qui edunt me adhuc esuriunt*, dixo la Sabiduria eterna. Los que me comen se quedan hambrientos. No parece à la primera vista mucha alabanza del manjar, dezir que no satisface la hambre de quien le come. Mal lo entendistes antes al contrario, que quando el manjar estan dulce, y el apetito es proporcionado, quanto te come mas, mas es la hambre con que se queda: *Quam delictosa fama affligitur, qui celestis promptuarij dapibus saturatur!* Dixo el Cardenal Pedro Damiano: que delectosa hambre affige al que searta del manjar, que en este conuite se reparte! Note se el estilo del Damiano: hambre ay que affija, donde ay manjar que arta? Y como que si y esta verdad donde se verifica? ò en la mesa de la gloria, ò en la mesa de la Eucaristia, donde el que toma el gusto à sus dulçaras, aunque queda satisfecho se queda con hambre, ò apetito; efecto milagroso de este verdadero manjar satisfacer la hambre, y causar hambre. Que hambre tan delectosa! Que celestial gula! O si llegasen los hombres con hambre à esta mesa, como quedariã con hambre ocasionada de la misma artura. Quien no queda con hambre, no comió con hambre. Y para lograr su fruto es necessario que el hombre llegue hambriento.

Caput cum pedibus eius, & intestinis vorabitis, mandaba Dios entre las instrucciones legales con que los hijos de Israel abian de comer el cordero de la Pasqua, notorio simbolo

Ecclesiast.
11. 24.
18.

Serm.
32.

Exod.
12. 9.

bolo de la Eucaristia: Abeis de comer el cordero, dize
 Dios, la caueça con los pies. Esta es la primera enßeança: la
 caueça en que se significa su ser diuino, y los pies en que se
 significa su ser humano. Pues si todo le mirais caueça, si to-
 do le mirais diuino, os retirareis asõbra dos de la magestad.
 Si todo le mirais pies, si todo humano, acaço la familiari-
 dad ocasionarà faltas en el respeto; pues comed caueça cõ
 pies; para que mirandole hombre, y Dios, ni el respeto aïõ
 bre, ni la confiança falte. Discurso es del gran Padre S. Gre-
 gorio: *Caput agni vorare est diuinitatem illius sive percipere, pe-*
des vero agni vorare est vestigia humanitatis eius amando, & imi-
tando perquirere Bueno para de passo, pero nõ busco effo: *Vo-*
rabitis. Mirad que le abeis de comer, poco es effo, mas signi-
 ca el Verbo: *Vorabitis.* No solo abeis de comerle, sino co-
 merle con ansia, con prissa, vn vocado decimos por aca, que
 alcance al otro. La significacion propria en nuestro Calle-
 llano se me haze demasiado vulgar para el pulpito, mas de-
 zente la dixo Calepino: *Vorare hispanè tragar lo que no se mas-*
ca. Cicero de natura deorum: *alia vorant: alia mandant, hinc*
per translationem vorare capitor pro anido sumere. Hasta aqui
 Calepino. Y dandose San Gregorio por entedido de la pro-
 pria significacion del Verbo *vorare*, dixo muy al punto: *In quo*
de vorationis eius Verbo quid aliud, quam pigritia vestra tepere
reprehenditur? Llegais a la mesa deste immaculado cordero, y
 comeis vn vocado oy, y otro de aqui a vn mes, ò de aqui a vn
 año, effo es comer sin gana, comer sin ambre; mas el que an-
 sioso de comer mas de este cordero no se detiene à mascar-
 le, porque su apetito no sufre dilaciones; este tal traga sin
 mascar, como queria Dios que tragasen el cordero los litrae
 litas. Pues con estas ansias à de llegar el Christiano à la me-
 sa de la comunion, que effo que parece falta de aliño, se su-
 ple con la fineza del deseo, y este Dios hombre que tantas
 ansias tuuo de darse Sacramentado: *Desiderio desideravi hoc*
pascha ~~comer~~ *vorabiscum*, no se alla bien correspondido,
 sino de quien le llega a recibirle Sacramentado con igua-
 les ansias.

Apud L^o
 pomaz^o
 hic.

Libro 2^o

Luc. 22^o
 15.

Por effo creoy se mostrò Christo Señor Nuestro
 tan aficionado à los niños: *Sinite paruulos venire ad me.* De-
 jad, no estorbeis, no impidais que vengan, y se lleguen a mi
 effos pequenuelos. O à quantos que se precian de letrados

Marc.
 10. 14.

del mundo está dando aquí nuestro Maestro Christo vna tãcita reprehension: de jados, no los estorbeis; de jados, en q̄ os ofenden no les estorbeis, ò no les murmureis que comulgen: *Sinite paruulos venire ad me*. Voluamos al assumpto. Por muchas, y buenas calidades que se descubren en la niñez, gusta Christo de niños, su candidez, su humildad, su inozencia. Yo digo con especialidad, porque como en este Sacramento se muestra Christo madre, que alimenta sus fieles con su carne Sacramentada: *Multe matres sunt, qua post partus dolores filios alii tradunt nutritibus: hoc autem ipse non est passus, sed ipse nos proprio sanguine pascit, & per omnia nos se-*

Hom. il.
60. ad
populũ
Anthioc.

bi coagmentat, que dixo San Crisostomo: como las madres à los hijos que crian, alimenta Christo en este Sacramento à sus fieles con su misma substancia. Pues mirad aora con q̄ ansias tan amorosas llegan los niños à tomar los pechos de sus madres, con que impetu, con que amorosa impaciencia: *Videte quanta promptitudine paruuli papillas captant, & quanto impetu labia vberibus infigunt. Accedamus nos cum tanta quoque alacritate ad hanc mensam, & ad vbera poculi spiritualis, quinimo cum longe maiori trahamus, tanquam infantes lactentis, spiritus gratiam, & vobis fit nobis dolor, hac esca priuari,* concluye el mismo Crisostomo. Quando mas desazonado el niño, con darle el pecho se le acalla; si se le dilata, ò se le niega, sus lagrimas, sus gritos publican su afezõ. Eſto quiero yo dize Christo: *Sinite paruulos venire ad me*. Son para mí de mucho gusto estas ansias por la comunion, este no apetizer otros regalos, estos impetus amorosos, estas prisas devotas: ver entre las mayores desazones que el mundo los haze que con la comunion se acallan, y si se la quitan se desconsuelan: *Vobis fit nobis dolor, hac esca priuari*. Este desconsuelo affigia el coraçon del Profeta Daniel: *Lugeham triuus hebdomadarum diebus panem desiderabilem non comedi*. Tres semanas, dize el Profeta, pasé sin llegar à la voca el pan de los deseos, el pan deseable, ò apetecible. Del pan azimo con que se celebraba la Pasqua, dize Theodoro, abla aqui Daniel, y à esse llama pan que se compra à deseos! Pan cuya falta se siente con lagrimas! Eſto era sombra; no abla sino del pan de la Sagrada Eucaristia, dize la Glosa Interliniar, que a la palabra *Panem* sobrepuso *Celestem*. Tres semanas pasó sin enjugar el llanto, por que en los dias de estas tres semanas

Cap. 10.

3.

no gusté esse pan celestial. Y declarandose mas, dize el Profeta: *Caro, & vinum non intro: erunt in os meum*, y la interlineat, *Corpus Christi, & sanguis*. Pues justas son las lagrimas de Daniel, bien nacidos son sus desconsuelos, porque siendo este pan, pan deseable, le obligan a abstenerse tres semanas sin probar este pan. Que lloras Daniel? Pues no he de llorar, si soy varon de deseos, y no me dejan que los logre en comer este pan? En beber este vino? Y anado yo: pues si es deseable el pan, en comiendole cesaràn los deseos porque llegan las posesiones. Bueno fuera esso. Lo mas digno de estima en este pan, es que despues de comido se queda pan de deseos, sia que para desearse sea estorbo el comerse. Quien no viene con estas ansias, con estos deseos desse pan, no conoce su valor: quien tantas semanas se pasa ayuno, no conoce que este pan es mas deseable, quanto mas se recieve: *Panem desiderabam: ego sum panis vivus*. Y esta es la razon porque el Conuete Sagrado del altar se llama cena en el Euangelio: *Homo quidam fecit cenam magnam*: porque cena, pregunto yo, y no comida? Varias son las respuestas, vamos a la que busco: *Roma si per prandium matutinam cibationem insinuare volunt, qua utuntur, priusquam famelici fiant*: decia Plutarco. Llamaban los Romanos comida la que hacian antes de tener hambre, la que comian con hambre llamaban cena; pues llame se en el Euangelio este conuete cena para significar que por mucho que se frequente, siempre deber las almas llegarle a esta mesa con hambre. Esta fue otra ceremonia del cordero; *Et comedetis festinanter*. Mirad dize Dios que auéis de comer el cordero con prisa. Pues Señor quanto le coman mas desespacio no les entrara mas en prouecho? No por cierto dize San Gaudencio reduciendo la enseñanza a la comuniõ del mejor cordero: *Cum festinatione illum manducandum precipit, ne lento corde, & ore languido Sacramentum dominici corporis sumamus, sed cum omni aviditate animi, quasi verè esuriētes, & sitientes*. El que come desespacio señal es que no esta muy ambriento, el que come de prisa, señal es que le insta la hambre, siempre se le haze que es tarde, para comulgar por mucho, que madrugue. Aqui mejor que en la comida material es la hambre la mejor salsa, y quedà mejor fauor a la comida. Comer, y quedar con hambre nueva es cumplir las

Luca
14. 16.

Simpos.
dec. 8.

Exod. su
pra.

Serm. 2.
de Agno
paschali.

obligaciones en que nos puso el Salvador que tanto deseò instituir este Sacramento.

Pero dirame el escurpulofo: yo no niego que la comunion es todo esto que se dize, y mas de lo que se alcanza; pero yo sin tantas comuniones procuraré disponerme para pocas, y buenas con el exercicio de las virtudes, y repli- cole yo: pues.

J. VII.

Como puede aver digno exercicio de virtudes donde no se practica que la frecuencia de las comuniones?

DE aquella muchedumbre que seguia à Christo bien nuestro, tan arrebatada de la dulçura de sus palabras, que llegaban a olvidar de su preciso sustento, se compadecio el Salvador tomando de la necesidad en que los via ocasion para el milagro singular de darles de comer en el desierto: *Misericordia turba.* Lastima me haze esta muchedumbre, y temo que si los despi- do sin darles vna refeccion, desfallezcan desmayados, antes que bueluan à sus pueblos. En el otro conuite del desierto son los Apostoles los que se compadecen, en este es Christo el que se lastima: reparo es de Crisostomo: *Ibi Apostoli dicunt, tota die expectant te, hic vero ipse Salvator loquitur: Ecce iam tri duo sustinent me: vide qua sit differentia inter unum diem, & tres.* En el conuite que quenta San Lucas, no temen los Apostoles que los que siguen à Christo se desmayen. En el de San Mateo teme Christo que desfallezcan. Pero que mucho ay mucha diferencia: *Vide qua sit differentia.* En el de San Marcos han estado vn dia sin comer. En el de San Mateo no han comido en tres dias. Pues tres dias de seguir a Christo sin comer su pan, mucho fundamento dà para temer su perseverancia. A Christo siguen, su doctrina oyen, sus milagros ven, su hermosura los enamora, su agrado los rinde. Bueno es todo esto; mas si tres dias les falta el pan de la comunion, al mejor tiempo desfallezcan en el camino: *In hac via deficiunt ieiunij, per hanc viam currere non possunt, qui de Christi pane non sunt refecti,* dize Eusebio Emileno. Por mas instruidos que buel-
uan

Math.
15. 32.

Luc. 9.
12.

Marc. 6
35.

Hom. 4
in Mat.

Ibi.

uan de la doctrina del Salvador, por mas fortalecidos que
bueluan con la vista de sus milagros, se puede prudentemen-
te temer que desmayen, y desfallezcan, si han pasado tres
dias sin comer el pan de Christo. Vn dia pasaran aunque sea
con dificultad, pero no tendran fuerças las que se requirerã,
si el pan de la comunion les falta tres dias. No abra virtud
que no desmaye si falta por tres dias la comuniõ, que el hor-
no de las virtudes con la comunion se calienta por la voca,
y si la comunion falta que virtud abra que no desfallezca?

*Iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimi-
tas eius, panis ei datus est.* decia el Profeta Isaias hablando del va-
ron justo: puso su morada en la mas alta cumbre, leban tan-
do el animo à pesar de lo terrizo del cuerpo, en las rocas
mas inaccesibles se encumbro, siguiendo con la imitacion
las guellas de los Santos. A asi discurre estas palabras en senti-
do moral el Padre San Gregorio. En la mas alta cumbre ha-
bita, de piedras se compone la fortaleza en que asiste, que
à vn tiempo le sirven de muralla contra el riesgo, y de abri-
go para el descanso. Todo esto es bueno, mas todo esto es
poco, si teniendo toda esta seguridad para viuir, le faltara el
pan para comer, decia el Abad Giliberto: *Quid prodest dura
saxorum, & inaccessa sublimitas, si non tibi panis est? Bona quidem
protectio, si tamen non desit refectio.* Considerad vna Ciudad à
quien pone asedio numerozo exercito contrario: en tal ca-
so, que haze el General que la gouierna? Reparar los muros,
disponer los baluartes, leban tan forrines, edificar ciudade-
las, todos los medios busca para seguridad de los cercados.
Y esto basta? De ninguna manera; lo primero es preuenir
las alhondigas, asegurar los viberes, afalarlar los vibande-
ros, llenar las trojes, cozer el pan de municion: pues sino hu-
biera pan de que siruieran los p^oltrechos? *Bona quidem pro-
tectio, si tamen non desit refectio.* Viuimos los hijos de Adan en
continua guerra como dixo Iob, cercados nos allamos de
nuestro enemigo como dixo San Pedro en su Canonica, y
en tal caso, que haze el christiano mas aduertido? Procurar
las virtudes, con que rebatir los asaltos del exercito contra-
rio, o poniendo al gruezo de sus vicios Capitales, la defen-
sa contraria de sus virtudes. Buenas son las defensas. Y sino ay
pan de municion, que presto faltaran las fuerças, que luego
se rendira la Ciudad. *Bona quidem protectio, si tamen non desit
refectio.*

Isai. 53.
16.

Lib. 93.
moral.
cap. 25.

Serm.
26. in
Cant.

Iob. 7. 2
1. Perr.
5 8.

ref. Eſto. Salen cada dia del campo enemigo arroſa dizeos fuegos, tocan cada dia las tentaciones a prelurosos rebatos. No falte eſte pan de la mejor municion, que no ſera menester rendir la Ciudad a afrentosos partidos: *Dare operam, ut crebrius conveniatis ad Eucharistiam: cum enim aſidue convenitis, destruantur vires Satanae. Irrita eius revertuntur ignita sagitta ad peccatum;* decia el glorioso Padre San Ignacio Martia. Poned fieles vuestro estudio, poned vuestro cuidado en liegaros a la Sagrada Eucaristia con frecuencia, y cada dia cõ mayor frecuencia: Eſto es *crebrius*, porque yo os aseguro que las saetas, y tiros mas encendidos, que arroja al coraçõ vuestro enemigo Satanas, se buelvan frustradas, y sin algun efecto si halla el castillo del alma, que conquitta peltrechado con repetidas comuniones. Eſto dizen las palabras *crebrius, aſidue*. En abiendo pan que refuerçe las al mas cada dia, frustraneasteran quantas bombardas, quantas tentaciones la tiran el exercito enemigo: *Irrita eius revertantur ignita sagittas ad peccatum.*

Epiſt. ad Epho.

S. VIII.

Tan lejos estan de ser las tentaciones impedimento para la frecuente comunion, que antes es la frecuente comunion medio unico para vencer las tentaciones.

Borraſca deshecha padecian los Apostoles del Señor en el lago de Genesaret, las olas inchadas tal vez cubrian el varco, los remos debiles no les eran de provecho, la noche ocupaba confusa obscuridad, destemplado combatia el viento la varquilla, y los Apostoles allandose sin su Maestro çocobrando entre sustos, se dabã ya por anegados. Llega a esta razon el Salvador caminando sobre las aguas a abordar con el varco, desconozenle con la obscuridad, y crezen sus temores juzgando ser alguna phantasma, que sin hablar los intimaba su perdida fatal: *Ego sum, nolite timere*. Ea cesen los miedos, calmen los sustos, y yo soy ningunõ tema, y por mas que el viento forçaba contrario como San Marcos dize: *Erat enim ventus contrarius eis,* en entrando el Señor en la nauecilla se sosiega el ayre, se que

Marc. 6 50.

num. 48

da

da el mar en leche, y para en bonança todo el ruido de la tempestad: *Ascendit ad illos in nauim, & cessauit ventus.* Repa-
 ro lo primero en el aliento que dà el Señor a los pusilánimes Num.
51.
 Discipulos: *Ego sum, nolite timere.* Y o soy, escuiad los temores,
 y luego sube a la naue. Donde notò la Glosa que el primer
 passo para que recibiesen Christo fue quitarles el temor:
*Prima subuentio est pelleretimorem, secunda tempestatem presen-
 tia sua virtute compescere.* Conocia muy biẽ el Saluador que
 el temor estorba los prouechos de reciuirle; acabese el te-
 mor; hasta quando à de durar? en quitandoles el temor reci-
 uiran al Señor, y cesaran las borrafcas. Mas donde cessaron
 los miedos, començaron los alombros, y admiraciones de
 la bonança milagrosa: *Et plus magis intrase stupebant.* Pues Num.
51.
 de que se admiran? Que estrañan? Si entra Christo en la na-
 uecilla abia de perseverar la tempestad? Dio san Marcos la
 razon destas admiraciones, diciendo se ocasionaban de fal-
 ta de conocimiento: *Non enim intellexerunt de panibus.* Iurà
 raloyo; no conoze la virtud, y eficacia deste pan quien se ad-
 mira de que soslegue, y ponga en calma la borrafcas de las tẽ-
 taciones: *Nec mirum,* dize la misma Glosa: *Si Domino ascen-
 dente in nauim, cessat ventus, quia in quocumque corde per gratiã
 sui amoris adest, mox vnuerſa victorum, & aduersantis mundi,
 & malignorum spirituum bella quiescunt.* Aora ponderemos
 la marabilla para que se perciba la enseñaça à nuestro pro-
 pósito. Que es vna nauecilla conuadida de las olas de vna tẽ-
 pestad, sino vna alma conuadida de recias tentaciones, de q̃
 no pocas vezes llega a temer que la han de sepultar en el a-
 bilmo del consentimiento? Que hará esta alma así conua-
 tida? Retiraráse de llegara l Señor? Eso sera hazerle de par-
 te de su peligro: esso sera azercarse al naufragio. Lleguese
 al Señor sin temor: *Prima subuentio est pelleretimorem.* Reci-
 uia al Señor en essa varquilla; y todo sera bonança, lo que an-
 tesera tempestad; y si las tempestades se renueuan, cõtinuẽ
 frequente la entrada del Señor en la varca del alma, creyen-
 do que si algunos se admiran de las mejoras de essa bonan-
 ça, es porque no han conocido la virtud que tiene este pan
 contra las olas de las tentaciones, que si se conociera la vir-
 tud deste pan, no se celebràra con admiraciones el efecto
 de la bonança que se experimenta: *Non enim intellexerunt
 de panibus.*

Libr. 4.
de SACRA
ME. CAP.
6.

Señ. 3.
cap. 7.

Y si acaso por no valerle en tiempo de remedio tan eficaz, conuaticada de las tentaciones, se sumergió la naue del alma en el abismo de la culpa, à de proseguir en el empeño cotidiano de las comuniones? Y como que si; pues quien cae, que no ponga pudiendo los medios que juzga mas eficaces para leuarse? Quien se mira herido que no procure la salud, dezia san Ambrosio: *Qui semper pecco, semper deo habere medicinam.* Quien se mira muerto por el pecado, que no busque el remedio para resucitar à nueua vida? *Qui manducat me, & ipse uiuet propter me.* Pues si no hubiera llegado la muerte a executar sus golpes, no tubiera la resurreccion en que lograr sus eficacias, si no hubiera llagas, no se reconociera el valor de la medicina. Aora Catholicos, ô las culpas de que adoleceis son leues, o son graues? Si son leues, no impiden el uso, ni el fruto deste Soberano Sacramento: como el Sagrado Concilio Tridentino lo enseña: *Ecclesiastica consuetudo declarat eam probationem necessariam esse, ut nullus sibi conscius peccati mortalis, quantumuis sibi conuictus uideatur, absque praemissa Sacramentali confessione ad sacram Eucharistiam accedere debeat.* Si son las culpas graues, precediendo la confesion Sacramental, tan poco son estoruo, que

S. IX:

Por esso instituyó el Señor el Sacramento de la penitencia, que es Sacramento de muertos, para que resucitando mediante el, de la muerte del pecado, pueda dignamente el hombre continuar la Sagrada comunión que es Sacramento de uiuos.

Y Nsinuada à lo esta verdad en vna de las ceremonias que concurrían à la cena del cordero legal, en cuya mesa se comian los panes azimos con lechugas agrestes: *Et azimos panes cum lactucis agrestibus.* Para que lechugas amargas? sino para significar, dize el Angelico Doctor las amarguras de la penitencia: *Lactucae agrestes addebantur in signum penitentiae peccatorum, quae necessaria est sumentibus corpus Christi.* Para que se coma el cordero con la decencia debida, es necessaria la penitencia significada en estas

12 ad.
2. 8.
Ap. d.
Lipona
num ibi.

estas lechugas agrestes. Ya se sabe que solo es necesaria la penitencia para la comunion en caso que el alma este muerta por la culpa, pues donde no ay culpa, y culpa mortal, no es necesaria para la comunion la penitencia. Pues si ay culpa, o culpas mortales, no seria mas saludable consejo, que se retire el Christiano, que se halla sin vestidura de bodas deste Soberano conulte? Si hubiera de llegar estando en el estado de la culpa, esse retiro no solo fuera mejor, sino obligatorio en conciencia, mas pudiendo mejorar de estado, y mediante la penitencia Sacramental, recuperar la gracia, que es la vestidura de bodas, in-comparablemente sera mas azertado limpiarle de la culpa, y llegarle a la comunion, que retirarse de la comunion por no disponerle para ella con las lechugas amargas de la penitencia.

De donde infiero yo, que poca razon tendran los confesores, y Padres espirituales que priuan a sus hijos del bien de la comunion a titulo de que los allan miserablemente caidos en el abismo de la culpa. Reprehenderlos, y ponderarlos la especial obligacion en que viuen, a titulo de la comunion que frequentan, esto es muy justo, mas priuarlos por esto de la comunion, dificultosamente puede juzgarse por acierto. Adolecieron los Apostoles del achaque de incredulos de la Resurreccion del Señor, y aunque testigos dignos de fese la testificaban, rebeldes, y duros de corazon no los daban entero credito. Llegose la ocasion de subir Christo al cielo, y juntolos a todos en el monte de las oliuas, y dandolos vna aspera reprehensio: *Exprobrauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis*, para despedirse los sento a su mesa: *Conuescens precepit eis*. Aora no reparan en lo encontrado de las acciones? Ya los reprehede, y ya los conuida: Ceño en las palabras, y en las obras benevolencia? Mas si es esto lo que se dize del pan, y del pallo? Aora a que los conuida? Con que los regala? El Abad Celense dixo con singularidad, que los dio la comunion para despedirse: *Et aries inmensa, de qua conuescens ascendit in celum, misericors, & miserator Dominus reliquit*. O piedad del corazon diuino! O enseñanza soberana! Pues Señor si es han disgustado con su incredulidad, si han merecido

Marci.
16. 14.
Act. 13.

De panibus
bus cap.

D. vuestra

vuestra justa reprehension, como los sentais a la mesa? Si estan achacosos de incredulos porque han de comer con vos? Negadles el pan, pues le tienen desmerecido. Esto fuera si Christo Nuestro Señor no quisiera verlos enmendados. Han pecado? Pues reprehendalos, pero comulguen, que no es razon negarles la mesa; si se espera la enmienda con la reprehension. Reprehenda el Padre espiritual: *Exprobrauit*, mas no se quite la comunion al penitente: *Conuascens*. Como tendra valor para levantarse, y no repetir la caída, si se le quita la comunion con que ha de reparar, y adquirir las fuerças? *Ego sum resurrectio, & vita*. Es pan, es manjar, como no desmayaran si les falta?

Pero dirá el que sea de opinion contraria, que aun que se deba permitir la comunion de precepto à quien aya caído en la culpa, no se debe conceder la comunion de consejo, la de supererogacion, la frecuente, y cotidiana como si en la ley de Dios, ò en los Sagrados Concilios se pidieran diferentes disposiciones para comulgar dos dias continuos, ò para comulgar el vn dia solo. Si fue digno el primer dia de Pascua de resurreccion; sin aber pecado de nuevo, quién à hecho a este pobre hombre indigno de comulgar el dia que le sigue? La comunion el primer dia le dio el fruto que corresponde por su institucion à este Sacramento, la del siguiénte dia le da esse fruto, y se le da mas copioso, si emos de dar crédito al Concilio Tridentino. Bien quisiera este Sagrado Concilio, dize que en cada vna de las missas todos los fieles que asisten recibieran la sacramental comuniõ de la Eucaristia. Y esso para que? *Quo ad eos Sanctissimi huius sacrificij fructus, uberior pro veniret*: luego supone el Concilio; que el que comulga oy recibe el fruto, y el que repite el comulgar mañana, le recibe en mayor copia, y asistido de essa nueva gracia se va haziendo mas valeroso para no caer en la culpa, fructo de que se priua el que se contenta con llegar se a la comunion de quando en quando. No niego yo que cunple el precepto, mas no me negareis que estibio el espíritu.

Señ. 22.
cap. 6.

(***)

(***)

(v)

S. X.

Vna, u otra comunión su continuacion, ni frecuencia, aunque para cumplir el precepto valian; para ser del mayor agrado de Dios no llegan.

YA lo significa la Magestad de Dios hablando por el Profeta Amos. O pueblo de fatento, y olvidado dize, quanto me debistes en vuestra libertad? Que sequedad tan grande mostrastes en la correspondencia? *Numquid hostias, & sacrificium obtulistis mihi* *Amos. 5.*
in deserto quadraginta annis, Domus Israel? En quarenta años *25.*
en que duró mi asistencia a vuestro amparo, hubo en vosotros vn dia de agradecimiento? A tantos milagros como obró mi mano en vuestra proteccion, correspondistes con algun sacrificio en quarenta años? Dificultoso es el texto en lo literal, porque del libro de los Numeros consta que el pueblo de Israel celebró el Phasé durante los quarenta años de su jornada, y ofreció a Dios algunos sacrificios en la dedicacion del Tabernaculo, pues como los haze cargo la Magestad de Dios de que no lesa debido vn sacrificio en espacio de quarenta años? No se le ocultó la dificultad, ni la dejó sin respuesta nuestro Lyra: *Numquid hostias, & sacrificium obtulistis mihi quadraginta annis? quasi diceret, pauca obtulistis; ideo non computantur.* Ofreció sacrificios el Pueblo en la jornada, mas fueron pocos, vno u otro; tal, o qual; fueron contados que decimos, pues tales sacrificios no entran en cuenta en la estimacion de Dios. Los que son tan interpolados no se computan por sacrificios. Comulgas Christiano? si comulgo, quando la ley lo manda; y otras vezes aunque pocas. Son pocas? Pues haz quenta que son como si fuera ninguna: *Pauca obtulistis, ideo non computantur.* Con el precepto si cumplirás, pero comuniones tan coaradas apenas merezen el nombre de Comuniones. Ya se acordaran de Ana la muger de Elcana, que despues fue madre del Profeta Samuel; padecia el desconsuelo de este vil, y traçaba la su competidora Pheneç; subió Elcana al

Amos. 5.
25.

Iosue. 5.
10.
Num.
ror. 7. 10

5. Reg. 1
7.º. 9º

templo atento à la obligacion de la ley, y sobre el repartir Elicana los platos de la mesa, se reduxo la comida de la triste Ana a van de lagrimas, quedandose sin comer embarazada toda en llorar: *Flebat, & non capiebat cibum*. Y abreves clausulas prosigue la historia, que se levantò Ana de la mesa despues de aber comido, y bebido: *Surrexit Ana postquam comederat, & biberat in Sylo*. Quien no vé la contradiccion? Aqui dize que abia comido, alli que no comia vocado. No son contradictorias? No puedè serlo, porque pronunciadas por el espíritu Santo, entrambas han de ser verdaderas. Ya lo dixo Lyra: *Parum de cibo capiebat*. Verdad es que abia comido, pero fue tan poco, que se pudo dezir cõ verdad que se levantò sin comer. Vno ù otro vocado no basta para que se verifique que à comido. En el mismo sentido explico Lyra tambien lo que dixo San Matheo de Sã Iuan Bautista: *Venit Ioannes neque manducans, neque bibens*. Vino San Iuan, que se pasaba sin comer. Esto no, sino que comia poco, y quien come poco, se cuenta por ayuno, como el que vé poco se dize que no vé: *Ille enim, qui parum comedit, dicitur non comedere secundum communem modum loquendi, sicut qui male videt dicitur non videns*, dize Lyra. Tã poco puede ser lo que se come que se diga que no come. Tan pocas pueden ser las vezes que se comulga, que no se le entren en cuenta las comuniones. Otra cosa sera para el precepto mas en el aprecio de Dios, y comun modo de hablar puede decirse que no comulga, como del que come poco que no come, y del que ve poco que no ve: *Non manducans, neque bibens*.

Cap. 11.
15.

Cap. 4.
16.

Estas comuniones limitadas pesadas, y medidas con la prudencia de los hombres menos afectos, con razón se puede temer cedan en daño espiritual, y menoscabo de las almas, siendo ocasion de su corto adelantamiento lo que se limita con otros pretextos de menos devocion. En el Profeta Ezequiel allo fundamento para discurrir desta manera: *Vt corrumpat unusquisque ad fratrem suum, & abest in iniquitatibus suis* O como llegará aquel lastimoso siglo, en que negandose los hombres a los parentescos mas estrechos de la naturaleza, se tratarán como enemigos los que nazieron hermanos, hasta llegar à consumirse en sus

mismas maldades! Terrible vaticinio! Y esso Profeta Santo
 quando serà? Ya lo señala Ezequiel: *Comedent panem in
 pondere. Concran el pan por peso; pan por onças. Pues de
 ay bien se pronostican tan fatales desdichas; como no se
 abrirà la puerta a tan terribles males, si se da por onças,
 si se da por peso el pan de las comuniones? Esta era la razón
 porque aquel Cauallero, o Ginete del Apocalipsi vestia li
 brea de funesto color, ennegrecido pronostico de males, y
 desdichas: *Ecc equus niger, & qui sedebat super illam habebat
 Patenam in manu sua: traia aquel Cauallero, ò Ginete en la
 mano vn peso, y por mote vna letra, ò voz que dezia: Bili
 bris tritici denario, como si dixera dos libras de pan, dos li
 bras de trigo. Pues si se da el pan por libras, ò se pesa por
 onças, con razon se viste de luto por ser presagio que ame
 naça fatalidades. O como temo que muchos males de los
 que se padezen, tienen su principio en las comuniones
 que no se frecuentan, en darse por peso, y por medida este
 pan del ciclo. No comulgue oy, porque à poco que comul
 go; porque no es dia de las principales fiestas de la Iglesia:
 venga el peso, pesese el aprouechamiento en que se alla, y
 sino es por arrobas el aprouechamiento, no se le de sino
 por onças el pan de la comunion. No os espanteis, si vie
 re des las conciencias tan estragadas, tan Introducido el
 vicio, tan forastera la virtud: *Tabescent in iniquitatibus suis,*
 que yo siempre creo que todas estas calamidades espiri
 tuales se ocasionan de la carestia con que las comunio
 nes se practican; como han de tener los hombres valor
 para resistirle, si se les da el pan de la comunion por adar
 mes! *Bilibris tritici.***

Cap. 51
 5.

Dizen que no se atreuen muchos à frequentar es
 ta Sagrada mesa, porque reconozen sus conciencias man
 chadas de repetidas culpas, que son justo impedimento,
 que los deniene, y motiuo que los acobarda. Aqui de Dios,
 y de la razon. Pues no sera mejor si tienen culpas procurar
 salir de ellas, con que se hallaràn sin esse penoso estoruo
 que los quita el comulgar? *Non debemus nos à Dominica co
 munionis suspendere, quia nos agnosimus peccatores, sed ad eam
 magis, ac magis propter animæ medicinam, & purificationem
 spiritus anidè festidandum est.* decia, que de años al el Abad
 Teo,

Casian.
 colat. 23

Te onásen las colaciones de Casiano. Porque te allas peccador te retiras? Pues no sera mas sano consejo curarte la lla-
ga, y llegarte a la mesa? si las culpas te parecen indisposi-
cion, juzgas acato, que con dilatar mas la comunion se-
ran menos tus culpas, porque sean menos tus comunio-
nes? estarás mas digno, porque comulgues menos? Te alla-
ras mas dispuesto por retirarte mas? *Non quod dilata comu-
nionis vnus dies, aut biduum sanctiorem, efficiat Christianum,*
vt quod hodie non merui, cras, vel per endie merear, decia muy
a proposito el Doctor Maximo de la Iglesia. Oy no comul-
gas por que te juzgas indigno: estarás por no comulgar
mas digno al fin de la semana? Estarás mañana ò de aqui à
dos dias con mas meritos para comulgar, por no auer co-
mulgado? Tan lejos esta de ser así, que.

*Apolog.
ad Pama-
chium.*

§. XI.

*La dilacion de la comunion haze que sea la comunion mas ca-
ra, y la disposicion mas dificultosa.*

S Abida es la historia del Patriarcha Ioseph, que alñ-
brado de conocimiento superior, preuinò en co-
piosas abundancias trigo, con que remedio por
siete años la esterilidad de Egipto, y de sus regio-
nes conuecinas. Trigo, y pan, en que se significò el Santissi-
mo Sacramento, en sentir de muchos Padres. Embió Iacob
sus hijos hermanos de Ioseph a Egipto, de donde voluierò
cargados de trigo, a vn que no sin lustos. Gasto se el trigo q̄
trujeron; y aun que quisieran volver, no se atrebieron sin
Benjamin, cuiua ida dificultaba mucho el amor de Iacob:
Inserim fames terram vehementer praeuebat. Conatido se alla
ba Iacob de efectos encòtrados; dar a su Benjamin, era par-
tir su coraçon; no darselo, era morir a los filos de la ambre
el, y sus hijos: persuadiale con razones vrgètes su hijo Iudas,
y entre otras le decia: *Si non intercessisset dilatio, iam vice ale-
tera venissemus.* Ya hubiera mos venido con otras cargas de
trigo, si mi Padre no andubiera en estas dilaciones. Conue-
ciole Iacob, que es la ambre muy persuasua; diò licencia q̄
los

*Genes.
43. 1.*

num. 1.

los acompañase Benjamín, y para su mejor despacho dispuso que llebasen de los mejores frutos de Cananán un presente al Virrey de Egipto, y que llebasen para pagar el trigo duplicado el dinero. *Pecuniam quoque duplicem ferte vobiscum.* Ven aquí mi reparo: la primera vez no llebaró dones que presentar al Virrey, y llebaron la mitad del dinero menos, y agora los manda que lleben dones de estimacion, y el dinero doblado. El mismo trigo o an de traer en este viaje: pues porque agora juzga Jacob que es necesario llevar doblado el precio? En lo literal: *Quia probabiliter existimabat, quod procedente fame, & ingrescence, blandum carius venderetur, quam prima vice,* dixo aquí Lipomano. Juzgó probablemente Jacob que al paso que se continuaba la carestia, se subiria el precio del trigo, que de ordinario se sube en el valor, quanto mas dura la esterilidad de los años. Bien pensado en la letra. Yo de otra manera lo discurre en el espíritu, suponiendo sin controuersia, que en este trigo esta significado el Santísimo Sacramento del altar. Truxeró los hijos de Jacob en su primer viaje trigo, y de valde; voluêrse, aunque sin sabiduria suya, en los sacos el dinero. Si inmediatamente hubieran buuelto por mas trigo, igualmente vinieran bien despachados. Demubieron sin repetir la lor nada, dilataron un dia, y otro su buelta: *Si non intercessisset dilatio.* Pues prudentemente lo discurre a nuestro proposito Jacob: lleben agora dones de especies aromaticas para floleitar el animo del Virrey, lleben dineros, y dineros doblados, que esso será dezir que quanto mas se dilata el llegar a participar este trigo del cielo, tanto cuesta mas caro: tan lejos esta de facilitarse el uso digno de este sacramento con la dilacion, que antes con la dilacion se dificulta: quanto mas se dilata, es la gracia, y son los meritos menos, y quien menos mereze necesita de mas diligencias para conseguir lo que desea. *Si non intercessisset dilatio, iam vice altera venissemus.* Luego las dilaciones mas son estoruo q̄ disposicion, y quien menos dilata el llegar a esta sagrada mesa es quien llega con mas merecimientos, porque como cada comunton le da nueva gracia, la primera da mas gracia para llegar a la segunda, la primera, y segunda mas gracia para la tercera, creciendo el merito al paso que se recibe del fru-

to, con que se verifica que el q̄ comulga con mas frecuencia regularmente llega con mas disposicion, y el que mas dilata la compra deste trigo, a esse es aqui en questa mas caro: *Non quod dilata communionis vnus dies, aut biduum sanctiorem efficiat Christianum.*

Y si estas razones siendo de tanto peso necesitan de mayor confirmacion, yo digo que debieran los Christianos llegar a esta mesa del altar con mas frecuencia porque solo este medio puede aver para agradecer dignamente el fauor, que en el le nos haze.

S. XII.

Solamente se agradeze lo grande deste beneficio con llegar vna, y otra vez a recibirle, siendo el que mas le recibe el que mejor le agradeze.

Libr. de
penit.
cap. 2.

Facilmente se entiendo, y lo insinua el antiguo Tertuliano: *Gratas in Deum exiteris, si quod tibi Dominus offert, non recusaberis.* No es este conuente dō de mas te dió a conozcer la largueza, y liberalidad diuina? Pues no reuses recibir el beneficio, que el recibirle es el mejor medio para mostrarte agradecido al bien hechor; que si tibio reusas recibirle, argumento esclaro de que te niegas a agradecerle. Que fauorecido te significaba David en el Prialmo 115? *Quid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi?* Anegado en beneficios decia, no te en que, dō como muestre mi agradecimiento? Como le pagare? Como corresponder en algo? No es facil, porque, que le volueré que no sea suyo? Y que cosa le ofreceré, quando de ninguna necessita? En esta suspension se hallaba David, quando para mostrarse agradecido, le ocurrio vn medio muy oportuno: *Quid retribuam Domino?* Era su duda: *Calicem salutis accipiam,* es su respuesta. Y no deseo mostrarme agradecido? Pues el mejor medio sera abrir las manos, para recibir el beneficio de nuevo, que para vn animo verdaderamente liberal, no ay gusto que se le haga, como ponerle en repetidas ocasiones de que lo

(ca:

sea: *Sic benefacienti repetitio beneficij est summa gratitudo*: di-
 xo Seneca. Que son las ansias del mas liberal, sino de co-
 municar sus bienes, repartir las dones? Porque los aya re-
 partido, ó comunicado vna vez, no se quietan sus ansias,
 antes son mayores de dar mas, quanto es mas lo que a da-
 do. Bien, y si el necesitado encojido no recieve lograrase la
 generosidad del liberal? De ninguna manera: luego defet-
 tiva al bien hechor el que se niega a recuir el beneficio:
 digalo otra vez Tertuliano: *Respuit datorem, cum datum de-*
serit: negat beneficium, cum beneficium non honorat. Dejarle
 con su beneficio en las manos es hazer de faire notorio al
 bien hechor. Solo el que recieve prompto, ocasiona à la ge-
 nerosidad del bien hechor mayores lucimientos. Con re-
 cuir de nuevo el mismo beneficio, singularmente le agra-
 dezo, porque hago esse nuevo agasajo a mi bien hechor
 de ponerle en repetidas ocasiones de exercitar su liberali-
 dad. Diose Christo Señor Nuestro todo a los hombres en
 este Sacramento Santissimo, no pudo darles mas, porque
 se dio todo. Recieve el hombre en la Sagrada Comuniõ
 ajustandose aquella magestad infinita à la humana corte-
 dad, y pequenez. Que le volucere yo à Dios, dice el alma
 con David, por tan angular fineza? Por tan nuevo benefi-
 cio: *Calicem salutatis accipiam.* Yo no hallo otro medio o-
 portuno para agradecer este don, sino poner a la divina li-
 beralidad en frequentes ocasiones de que le repita: *Signas*
id tandem se pro collatis donis uniuersis, ac pro plena gratiarũ
actione exhibiturum, vt libamen Deo offerret, quod Sacramen-
ti Eucharistiae esset symbolum, dixo el Docto Gislerio. La
 mejor accion de gracias, que puede el Christiano excu-
 tar por la comunion de ayer, sera la comunion de oy; y el
 mejor agradecimiento de la comunion de oy, la comun-
 ion de mañana: con que en Sagrado circulo comulgara
 oy, porque comulgò ayer y porque comulgò oy comulga-
 ra mañana iucediendo vna comunion como agradeci-
 miento, a otra como beneficio: *Benefacienti repetitio benefi-*
cij est summa gratitudo.

Alientese pues la humana puslanimidad, quan-
 do se ofrezco tan sin limite la generosidad diuina. No la re-
 tarde el temor, quando el amor la llama la brinda, la con-

E ui-

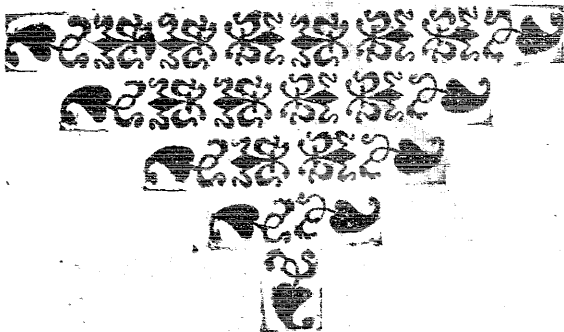
Libr. 2.
 de patie.
 cap. 3.

In cant
 cap. 5.
 7 f. 1.
 expof 3.

videt: Accedamus, filioli, decia San Pedro Crisologo: *quo va-*
Serm. 1. cat chantas, trahit amor, inuitat affectio. Llegad: llega d hi-
jos de la Iglesia a esta mesa Sagrada, donde os llama el a-
mor, donde la caridad os atrahe, os convida el cariño. Y
pues tantas demonstraciones os persuaden que este dulce
Ser. 67. foverano dueño de las almas gusta mas de ser amado que
temido: Qui magis amari voluit, quam timeri, qui panem vi-
tae se dedit ipsum, que dixo el mismo Crisologo, correspon-
ded a antes dejandoos arrastrar con dulce violencia
de sus amorosos agrados, frequentad con espiritual
aliento el pasto deste pan, que es la mejor gracia,
y sera la prenda mas segura de la gloria:

Ad quam nos perdu-
cat, &c.

FIN



LICENCIA DEL ORDINARIO!

NOsel Doctor Don Iuan Crisostomo Pe-
rez Dauia. Dignidad de Capellan Ma-
yoren la Santa Iglesia Magistral de Sã
Iusto, y Pastor desta Villa de Alcalã de Henares.
Y Vicario General en la Audiencia, y Corte Ar-
cobispal de ella, y en todo el Arçobispado de To-
ledo, &c. Por la presente, por lo que a Nos toca,
damos licencia para que se pueda imprimir, e im-
prima el Sermon del Santissimo Sacramento del
altar, en la Sagrada comunion de cada dia, que
predicò el Reuerendissimo Padre Fray Antonio
Rojo, Lector Iubilaco, Calificador de la Suprema
Inquisicion, y segunda vez Guardian del Conuen-
to de San Diego desta Villa. Atento en virtud de
nuestra remission ha sido visto, y examinado, y
no ay cosa digna de enmendar, ni contra nuestra
Santa Fe Catolica, y buenas costumbres, fecha en
Alcalã en diez de Septiembre de mil seiscientos, y
sesenta y ocho.

Dr. D. Iuan Crisostomo

Perez Dauia.

Por su mandado,

Ignacio Vitoria!